



# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### LA VANIDAD

Allá en la edad antigua se quejaba el profeta David de que los hombres todos como arrastrados por una irresistible fuerza se dirigían hacia la vanidad y eran amantes de la mentira. No está seguramente nuestra sociedad muy libre de este vicio de tan funestas consecuencias y tan terribles efectos. Uno de los más funestos efectos de la vanidad es la soberbia, que se traduce en todos los actos de insubordinación que hoy lamenta la sociedad. Lleno de vanidad está el filósofo, el literato y el artista y jamás tolerará que le hagan advertencia ni que le den consejos: la soberbia que esta vanidad le ha enjandrado le hace aparecer ante sus ojos como profundo filósofo, como buen literario, como inspirado artista; podemos decir sin temor á error que toda la sociedad está como minada de este vicio que nos considera elevados cuando en verdad nada somos.

La vanidad es muy semejante al sueño cuyos fantásticos encantos nos lo arrebatan la realidad. Imposible es formar sociedad estable, duradera y tranquila con seres que no pueden sufrir ni la advertencia ni el consejo, supuesto que su soberbia no se lo permite, pues toda advertencia y todo consejo acusa superioridad en quien lo dá y defecto en quien lo recibe. ¡Quizás no reconozca más causa que la actual vanidad y soberbia, todos los males que hoy deploramos entre ellos la constante infracción de los más sagrados derechos del hombre.

### De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

#### Asamblea catalanista

Madrid 27, 15'45.

Comunican de Tarrasa, que ha comentado la sesión de la Asamblea Catalanista.

En la puerta del local donde se celebra la sesión, se venden sellos catalanistas.

Se ha recibido un telegrama de adhesión de los catalanes residentes en Bilbao redactado en francés.

#### Banquete

Madrid 27, 16'30.

En Barcelona se ha celebrado el banquete dado por los elementos que componen la fusión republicana, siendo 600 los comensales.

Se han pronunciado discursos ensalzando la fusión y congratulándose de la derrota del clericalismo y del caciquismo.

#### Congreso Naval

Madrid, 27, 18.

En la sesión de esta tarde se ha discutido sobre la forma de crear un organismo permanente y definitivo que promueva la reorganización de la escuadra.

El Sr. Lapaente propone que se dé intervención á las señoras, las cuales son las impulsoras de todos los ideales y entusiasmos.

D. Víctor Concas, ensalza el patriotismo la abnegación de los iniciadores del Congreso Naval, y dice que sus nombres figurarán en la historia.

El Sr. Zahonero, reconoce que la principal labor del organismo proyectado, debe ser la de divulgar y propagar las tendencias del Congreso.

El naviero sevillano Sr. Palomo, afirma que la marina mercante es la primera interesada en el desarrollo de la marina de guerra.

Recuerda que aquella fué la primera que ofreció oportunamente recursos para la creación de la escuadra.

Encarece el Sr. Palomo, la necesidad de que se procure la confraternidad de las marinas mercante y militar, para llegar á la creación de una verdadera marina nacional.

Se ofrece para la satisfacción de un impuesto de navegación para contribuir á la reconstrucción de la escuadra.

El Sr. Navarro Reverter pronuncia un elocuente discurso que es elogiadísimo por los congresistas.

Proclama la necesidad indudable de que sea España una potencia naval, y dice que lo requiere su existencia como nación independiente y que se exige la extensión de las costas, la protección al comercio marítimo y el sostenimiento de las relaciones con América.

Con preferencia á toda otra conclusión y como consecuencia de las aprobadas, que se fije el número y composición de las futuras escuadras y los medios y elementos con que debe contarse para construir las.

El orador fué muy aplaudido.

#### Firma

Madrid 27, 18 10.

Por el Ministerio de la Guerra se ha firmado el cese del general Monteón en la brigada de caballería.

Le sustituye el Sr. Ampudiaks, que comandó la cuarta brigada de Mackenna.

#### Temporales

Madrid 27, 19'15.

Telegrafían de Málaga que ha descargado una terrible tormenta, en varios pueblos de aquella provincia.

Los ríos Guadalquivir y Guadalquivir se han desbordado.

#### Huelga

Se han declarado en huelga los obreros cortadores de caña de Vélez-Málaga.

#### Consejo de Ministros

Madrid 27, 23.

Créese que el miércoles se celebrará Consejo de Ministros.

#### La Catedral de León

Han marchado á León el general Weyler y el conde de Romanones para pre-

senciar las fiestas que allí se celebran con motivo de la bendición de la Catedral.

La iluminación interior de aquel hermoso templo, resulta maravillosa.

#### Los catalanistas

En la Asamblea de Tarrasa, se ha pedido que en el Congreso hablen en catalán los diputados regionalistas.

#### D. Carlos de Borbón

La Epoca defiende la idea de que se conceda al príncipe de Asturias el mando de un batallón.

#### Alocución

Madrid 27, 23.

El ministro de la Guerra francés, en alocución al ejército, le recomienda que procure que ocupe Francia el lugar que en otro tiempo.

#### Huelga

Madrid 28, 0'35.

En el Ferrol hácese declarado en huelga los obreros de todos los oficios.

Ocurren escenas violentas entre los huelguistas y los obreros no asociados.

Se ha reconcentrado la benemérita.

#### Separatismo en acción

Al banquete regionalista de Tarrasa concurren mil doscientos individuos.

A los postres hubo brindis entusiastas, dominando la nota de intransigencia; llegóse en la exaltación hasta brindar por la independencia de Cataluña.

El presidente dijo que si hoy piden la libertad, la tomarán mañana.

Terminó el banquete cantándose *Les Segadors* y dándose vivas á Cataluña libre.

### LA TUMBA DE CÁNOVAS

El Nacional ha publicado un telegrama de su director, D. Adolfo Suárez de Figueroa, que como es sabido se encuentra en Málaga desde hace unos días, en el que se interesa de la señora duquesa de Cánovas conceda á dicha ciudad el honor de guardar los restos de su ilustre esposo.

«Me dicen—añade el Sr. Suárez de Figueroa—que se proyecta construir en Madrid un panteón especial y que se hallan muy adelantados estos trabajos.

»Ningun sitio mejor para guardar los restos de aquel insigne estadista, que una capilla de la catedral de Málaga, y estoy seguro de que se apresurarán á ofrecerla el obispo y el cabildo.

»Me propongo mover la opinión en este sentido, y desde luego aseguro que el Ayuntamiento, la Diputación provincial, todos los Círculos y corporaciones políticas y sociales pedirán acérrimamente para esta ciudad la honra de ofrecer á los restos de Cánovas lugar acomodado á su grandeza.»

El Nacional, al hacer suya la petición de su director, y rindiendo un cariñoso recuerdo á la memoria del gran estadista muerto alevosamente en Santa Agueda,

ruega también á la señora duquesa viuda conceda este honor á Málaga

### EL AMOR Y EL MANICOMIO

La cosa puede dar mucho juego, si el juzgado, con la ley en la mano, no pone término á un escándalo propiamente inaudito.

Una señorita, hija de un conocido hombre público, consejero del Banco, etc., etc., se veía continuamente asediada por un doctor en Medicina, de quien ella, al parecer, no gustaba.

Intervino el padre de la joven.

Citaciones á juicio, ingreso en la cárcel, ingreso, para observación (como demente), en el Hospital, todo hubo de sufrirlo el doctor, sin ceder en su empeño, porque los montañeses no ceden nunca.

La madre del desgraciado vino á Madrid y consiguió llevárselo á su pueblo natal, en las montañas de Santander, prometiendo que no le permitiría volver á Madrid, para que quedase en paz la familia del Sr. T. Y.

Más el doctor no se anduvo en chiquitas. Volvió á Madrid y avisó á la autoridad para que le detuviesen si entendían haber razón bastante.

Así lo hizo, cometiendo un desatino, el gobernador civil de Madrid Sr. Liniers.

Nuestro doctor fué á dar con sus huesos en el Hospital y de allí al Manicomio de Ciempozuelos, en donde ha permanecido hasta ahora.

La pobre madre vino hace un mes á Madrid á reclamar la entrega del enfermo, en uso de su perfecto derecho.

Presenta instancia ante la Diputación y esta se encoje de hombros. Para el asunto á informe y resolución del gobernador, y éste se lava las manos, y dice que se las compongan con el juzgado, el cual hasta hoy nada tuvo que hacer en todo esto.

Es decir, que se tiene en cautividad á una persona pacífica, inofensiva y cuerda, cuya única manía, ya probablemente curada, es querer sin ser querido, y hay trazas de que siga indefinidamente el abuso.

### FUGA INGENIOSA

Un artillero del primer regimiento de artillería llamado Fauchón, preso y cuya causa debía verse próximamente en Consejo de guerra, logró simulando la locura, que lo pusiesen en observación en el hospital de Cherburgo en el cual se le colocó bajo la vigilancia y cuidado de dos enfermeros en una de las celdas del pabellón de aislamiento.

Fauchón, que era un prestidigitador muy hábil, entretenía muchas veces agradablemente á sus vigilantes en los aburrimientos de las horas de servicio, por cuyo medio logró que se dulcificase algo

la vigilancia y por consiguiente las molestias de su situación.

El jueves de la semana pasada el artillero prestidigitador les anunció un juego de escamoteo excepcional por lo maravilloso.

—Meted, les dijo, todo vuestro dinero y vuestros relojes en esta caja, y los haré pasar inmediatamente al cajón de la mesa de la celda vecina.

Sin la menor desconfianza, los dos enfermeros metieron 19 francos, todo su capital, en la caja que estaba en manos del loco y además un reloj. En el momento de operar, el artillero que estaba en el corredor les dijo que entrasen un momento en la celda suya para que no descubrieran el artificio de que se valía.

Apenas entrados, Fauchón, tirando vivamente de la puerta, los encerró á doble llave. El famoso escamoteo estaba realizado.

El artillero huyó escalando, á pesar de su traje de hospital, el muro de circunvalación. Fué muy estruendosa la noche cuando el enfermero mayor, que estaba de ronda, se recibió de los gritos de los dos nuevos prisioneros.

Se han practicado inútilmente todo género de pesquisas para reducir á prisión á Fauchón.

## IMPUESTO Á PAGAR EN ORO

Leemos en *El Economista*:

«Se estudia en la actualidad en el ministerio de Hacienda, promovida por algunas Compañías interesadas, la cuestión de si las obligaciones cuyo pago esté estipulado en francos ó libras deben pagar el 3 por 100 de que habla el núm. 4 de la tarifa 2.ª de la ley de impuesto de las utilidades en francos ó libras, ó en pesetas á la par de los francos ó de 25 por libra, esto es, si el tributo ha de participar ó no del premio de oro en el mercado.

Aunque no parece se ha resuelto aún la duda, tenemos entendido que la opinión del ministro es que, no habiendo establecido distingos la ley, se debe pagar á 3 por 100 de los intereses, y si estos están fijados en francos, se ha de fijar en tres francos por cada 100 y no en tres pesetas, y obtener así la Hacienda el beneficio del oro, que representa en el conjunto de las muchas obligaciones que habrá en este caso una suma de consideración.»

## De la Cartera de Noticias

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Antonio López*, salió el Sábado 25 de Barcelona para Port-Said.

El vapor *Larache*, salió el Sábado 25 de Barcelona para Cádiz.

El vapor *Montserrat*, salió el Domingo 26 de Barcelona para Málaga.

El vapor *Alicante*, salió el Domingo 26 de Coruña para Liverpool.

El vapor *M. L. Villaverde*, llegó el Domingo 26 á Las Palmas.

### Observaciones marítimas de ayer

Amaneció cielo y horizonte chubascosos, viento galeoso del S y marejada del mismo; durante la mañana descargaron continuos chubascos de agua y viento fresquito del indicado, cesando la lluvia á las nueve, llamándose el viento al primer cuadrante bonancible, y antes del medio día roló otra vez al S. galeo, con marejada del viento, continuando el cielo y horizonte chubascosos, hasta por la tarde que aclaró algo el estado de la atmósfera, con el viento al tercer cuadrante fresquito y marejada del mismo, cielo con celagerías y horizonte cargado; anocheciendo con el mismo cariz y el viento al O. fresquito.

### Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis —Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotoado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de la mencionada medicina.

## SECCION RELIGIOSA

### Calendario.

Día 29.—San Maximino, ob. y cf.  
Día 30.—San Fernando, rey de España.

Día 29.—Turno de Adoración — Hermanas Carmelitas.

### Jubilos.

Día 29.—En la iglesia de San Felipe Neri  
Día 30.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

## SECCION MARITIMA

### Mareas del día 29.

1.ª pleamar 12'06. — 1.ª bajamar 6'02.  
2.ª pleamar 24'26. — 2.ª bajamar 18'25.

### Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'09.—Pónese á las 19'35.  
Sale la luna á las 16'13.—Pónese á las 3'07.

### Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á

Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'15.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 29.  
9'00.—12'00.—14'00.—10'30.—13'00.—15'00.  
Día 30.

9'00.—12'00.—14'00.—10'30.—13'00.—15'00.  
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

## NOTAS ÚTILES

**Correo.—Notas de las horas de servicios** establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 á 15.  
Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 á 14 y de 16'30 á 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 á 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 á 14 y de 17'30 á 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra 20 y 51; sale 6'15.  
Sevilla: entra 12'57; sale 15'24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6'15 y á las 15'24; entra á las 12'57 y á las 20'51.

Sanlúcar, salen á las 6'15 y 15'24; entran á las 10'02 y á las 20'51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'02; sale 15'24.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el día 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entra el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6'15; entra á las 20'51.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

**Estaciones telegráficas.—En la provincia** de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintitena.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve, —Los domingos, de nueve á doce.

**Expedición de despachos telegráficos**

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio; de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

**Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada.** Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen nota manuscrita de carácter actual ó personal.

**Medicamentos.—Los medicamentos** circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Imprenta de LA DINASTIA

# MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima *Magnesia del Dr. Trigo*.  
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.<sup>o</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.<sup>o</sup>.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>o</sup>.—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

**SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º**

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

**Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SUBTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**SALUD PARA TODOS.**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

**LAS PILDORAS**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653<sup>a</sup>, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.